

Petroprecios golpearían finanzas

LA CALIFICADORA MOODYS ADVIRTIÓ QUE DE CONTINUAR A LA BAJA LOS PRECIOS DE ENERGÉTICOS, LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LOS ESTADOS SUFRIRÁN PRESIONES

PROTECCIÓN

El Gobierno desembolsaría transferencias no etiquetadas

MEDIDAS

Se reducirían gastos o aumentaría el endeudamiento

ERIKA URBINA

Si la baja en los precios del petróleo se mantiene más allá de 2015, las finanzas públicas de los estados mexicanos sufrirán presiones y obligará a la reducción de gastos o al incremento en los niveles de endeudamiento, aseguró la calificadora de riesgo Moodys.

La calificadora explicó que si bien por ahora el descenso en los precios del crudo no afectaría la calidad crediticia de los estados en 2015, de perdurar esta situación habrá crecientes desafíos para los gobiernos locales.

En 2015, las estrategias de cobertura de los ingresos petroleros del Gobierno Federal, el impuesto a los combustibles y un fondo de contingencia estatal protegerán los ingresos de los estados en caso de que los precios del petróleo bajos persistan, precisó en el documento enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Para prevenir afectaciones, el Gobierno Federal podría desembolsar las transferencias no etiquetadas -participaciones- para las entidades, de acuerdo con lo presupuestado por la Federación para el año en curso, aún si el precio promedio de la mezcla de crudo mexicana cae tan bajo como 40 dólares por barril, de un precio promedio de 87.50 dólares en 2014, estimó la calificadora.

Moodys afirmó que, por ahora, las finanzas de los estados mexicanos están parcialmente

protegidas por la cobertura del Gobierno Federal contra caídas en los precios del petróleo, debido a que las transferencias federales representan alrededor de 90 por ciento del total de los ingresos de los estados mexicanos.

Sumado a que cada año, el Gobierno Federal contrata una opción put para aislar su presupuesto de la caída de los precios del petróleo, la cual cubre la porción etiquetada de las transferencias (aportaciones y convenios).

Lo anterior, implica que las transferencias no etiquetadas -participaciones-, que representan 30 por ciento de las transferencias totales, son vulnerables a la fluctuación de los precios del petróleo.

La dependencia de las entidades en los ingresos petroleros representaron 24 por ciento de las participaciones en 2014, por debajo de 35 puntos porcentuales que representaron en 2006.

Una capa adicional de protección para los estados mexicanos es el sistema de precios de la gasolina, que incluye un impuesto al consumo que surte efecto cuando los precios internacionales de referencia son bajos.

Adicional a estas garantías, las entidades del país se benefician del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIF), el cual fue diseñado para compensar caídas de las participaciones.

Al cierre del tercer trimestre de 2014, el fondo de contingencia tenía activos por 32 mil millones de pesos, equivalentes a dos mil 400 millones de dólares, monto máximo jamás superado.

24%

representó la dependencia de las entidades en los ingresos petroleros en 2014

32 MIL

millones de pesos poseía el fondo de contingencia al cierre de 2014

90%

del total de los ingresos de los estados mexicanos representan las transferencias federales, por lo que por ahora están protegidas las finanzas de los estados mexicanos

